The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

EL C. MARIANO MARTINEZ DE LEJARZA,

General de Brigada y Comandante General del Departamento del Nuevo-Mexico, á sus habitantes.

Conciudadanos: el Exmo. Sr. Presidente de la Republica D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que se desvive en procuraros el bien; atendiendo los servicios de vuestro digno Gobernador el Exmo. Sr. D. Manuel Armijó, y sus trabajos impendidos en obsequio de vosotros, tuvo á bien admitirle la renuncia que hizo de esta Comandancia general y la dignacion de confiar á mi inutilidad tan delicado encargo.

En estas circunstancias, creo de mi deber dirigiros la palabra, no para haceros pomposas irrealisables promesas; sino para ofreceros que consecuente con las miras del Gobierno Supremo me desvelaré por vuestra felicidad, y si necesario fuere me sacrificaré por vuestra defensa.

Nuevo-Mexicanos. Para realizar objetos tan queridos, cuento con la cooperacion de vuestro digno Gobernador, con la asistencia del Supremo Gobierno, para quien ni la distancia ni obstaculo alguno es grande cuando se trata de vuestro bien; pero principalmente contaré con vuestro patriotismo, virtudes, y valor que Anton Chico testifica y que nunca serán desmentidos. Vosotros contad siempre con vuestro amigo y conciudadano.

Santa Fé Diciembre de 1843.

MARIANO MARTINEZ.